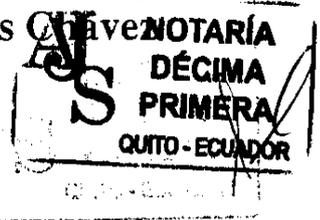




NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 ESCRITURA No. 2014-17-01-11-P00717

2

3

CAMBIO DE DOMICILIO Y

4

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

5

DE RINA ECUADOR CIA. LTDA.

6

7

CUANTIA INDETERMINADA

8

DI 4 COPIAS

9 r.h.

10

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
12 Ecuador, hoy día treinta de enero del dos mil catorce, ante mí, doctora
13 ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón
14 Quito, comparece, el señor Xavier Rosales Kuri, en calidad de
15 Presidente de RINA ECUADOR CIA. LTDA., quien ejerce su
16 representación legal por ausencia del titular, según consta del
17 nombramiento que se agrega como documento habilitante. El
18 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
19 estado civil casado, hábil para contratar y obligarse, a quien de
20 conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública el contenido
21 de la minuta que me presenta cuyo tenor literal que transcribo
22 íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA:
23 En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la que
24 conste el cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la
25 compañía RINA ECUADOR CIA. LTDA., de acuerdo a las
26 siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE:**
27 Comparece el señor Xavier Rosales Kuri en la calidad de Presidente
28 de la compañía RINA ECUADOR CIA. LTDA., quien ejerce su

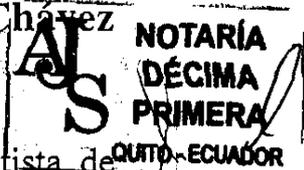
1

1 representación legal por ausencia del titular, según consta del
2 nombramiento que se agrega como documento habilitante.
3 **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** a) RINA ECUADOR CIA.
4 LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario
5 Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el nueve de noviembre de dos mil
6 doce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
7 veintitrés de enero de dos mil trece. b) La Junta General de
8 Accionistas de RINA ECUADOR CIA. LTDA. celebrada el
9 veintiocho de enero de dos mil catorce resolvió cambiar de domicilio
10 a la compañía y reformar su estatuto social, todo ello en los términos
11 que constan del acta respectiva, la misma que se acompaña a fin de
12 que se sirva insertarla como parte integrante de esta escritura
13 pública. **TERCERA. CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
14 **DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con los antecedentes expuestos, el
15 compareciente en la calidad antes señalada, en cumplimiento a lo
16 resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañía RINA
17 ECUADOR CIA. LTDA., celebrada el veintiocho de enero de dos
18 mil catorce expresamente declara: a) Que cambia el domicilio de la
19 compañía RINA ECUADOR CIA. LTDA. del cantón Guayaquil al
20 Distrito Metropolitano de Quito. b) Que reforma el artículo primero
21 del estatuto social de RINA ECUADOR CIA. LTDA. en los
22 términos del acta de Junta General de Accionistas celebrada el
23 veintiocho de enero de dos mil catorce. c) Que eleva a escritura
24 pública el acta de la tantas veces mencionada Junta General de
25 Accionistas de la compañía celebrada el veintiocho de enero de dos
26 mil catorce. **CUARTA. DECLARACIONES:** El compareciente, en
27 la calidad antes señalada, bajo juramento declara que su representada
28 la compañía RINA ECUADOR CIA. LTDA. a la fecha de



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**



1 celebración de la presente escritura pública no es contratista de
2 ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de
3 sus instituciones; y, que su representada la compañía RINA
4 ECUADOR CIA. LTDA. se encuentra al día en el cumplimiento de
5 obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que
6 por tanto no adeuda ningún valor a dicha entidad. Usted Señora
7 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
8 validez de esta escritura". HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda
9 elevada a escritura pública, con todo su valor legal; la misma que se
10 haya firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio
11 de Abogados de Pichincha con matrícula número cinco mil
12 seiscientos treinta y cuatro. Para la celebración de la presente
13 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída
14 que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria se ratifica
15 en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

16
17
18
19 **XAVIER ROSALES KURI**

C.C. 1703862795

20 **PRESIDENTE DE RINA ECUADOR CIA. LTDA.**

21
22
23
24
25
26
27 **DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**

28 **NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE RINA ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito a, 28 de enero de 2014, a las 9:00 horas, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de las compañías Rina International BV y Rina Industry BV las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Rina Ecuador Cia. Ltda.

Por disposición de los socios preside la Junta el señor. Rafael Rosales y actúa como secretario Ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la correspondiente lista de socios presentes, que es como sigue:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CANTIDAD SUSCRIBIDA
Rina International BV (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	23.750	23.750
Rina Industry BV (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	1.250	1.250
TOTAL	25.000	25.000

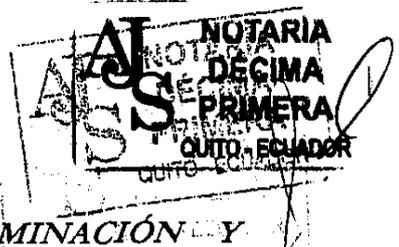
El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven unánimemente, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Cambio de domicilio de la compañía y consecuente reforma del estatuto social.

La Junta pasa a conocer el único punto del orden del día:

- Cambio de domicilio de la compañía y consecuente reforma del estatuto social.

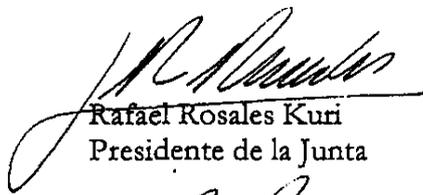
La Junta General de Socios por unanimidad resuelve cambiar el domicilio de la compañía del Cantón Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito. Así mismo por unanimidad resuelve reformar el artículo primero del estatuto social de la compañía cuyo texto en adelante dirá:

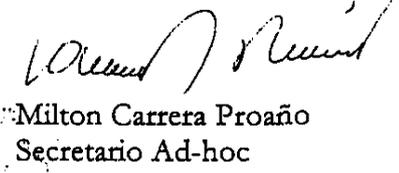


"ARTICULO PRIMERO: NACIONALIDAD, DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.- La compañía será de nacionalidad ecuatoriana y se denominará **RINA ECUADOR CIA. LTDA**. El domicilio principal de la sociedad será el Distrito Metropolitano de Quito, pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país y en el exterior."

Adicionalmente se resuelve autorizar al Gerente General o a quien haga sus veces a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General de Socios.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 9:30 horas. Firman todos los asistentes.

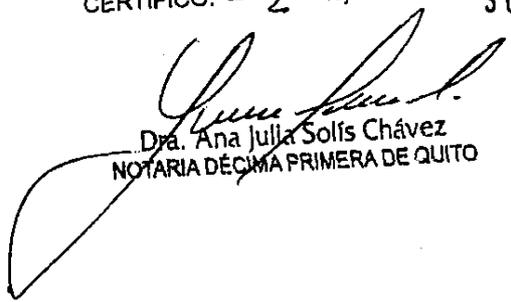

Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc


Rafael Rosales Kuri
Rina International BV


Rafael Rosales Kuri
Rina Industry BV

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: - 2 - fojas. Quito, a 30 ENE. 2014


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Quito, 24 de Enero de 2013

Señor Doctor
Francisco Xavier Rosales Kuri
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía RINA ECUADOR CIA. LTDA., en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Presidente de la compañía para un período estatutario de cuatro años.

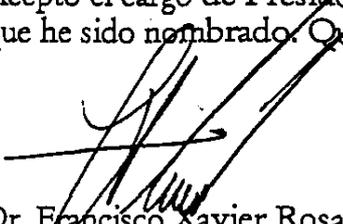
Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

RINA ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 9 de noviembre de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de Enero de 2013, bajo el número 1.413.

Atentamente,

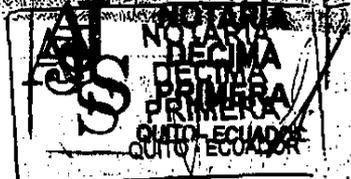

Juan José Donoso Cobo
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía RINA ECUADOR CIA. LTDA., para el que he sido nombrado. Quito, 24 de Enero de 2013.


Dr. Francisco Xavier Rosales Kuri
C.C. 170386279-5

Registro Mercantil de Guayaquil

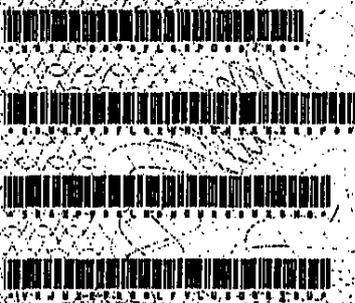
NUMERO DE REPERTORIO: 4.108
FECHA DE REPERTORIO: 25/ene/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:37



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **RINA ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de **FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI**, de fojas 11.738 a 11.739, Registro Mercantil número 1.854.

ORDEN: 4108



Or
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 29 de Enero de 2013

REVISADO POR: *f*

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO: - 2 - fojas. Quito, a 27 ENE. 2014

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

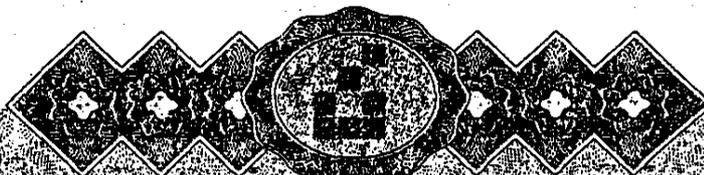


RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en - 1 - fojas, presentado ante
la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 30 ENE. 2014

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

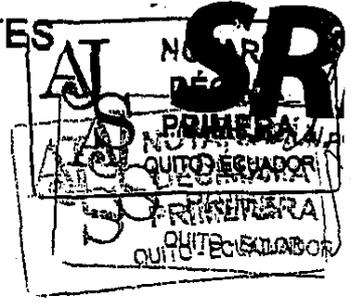


Nº 0474936



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: D992799412001
RAZON SOCIAL: RINA ECUADOR CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 23/01/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADE DE SUPERVISION DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: AV. NUEVE DE OCTUBRE Número: 100
Intersección: MALECON Referencia: FRENTE AL BANCO INTERNACIONAL Edificio: PREVISORA Piso: 22 Oficina: 2202 Telefono
Trabajo: 042300600

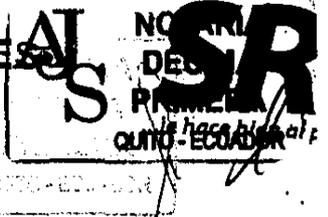


Gabriel Mauricio Nieto Andrade
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTRO
LITORAL SUR

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GMNA120508 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/02/2013 10:49:36

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0982799412001
RAZON SOCIAL: RINA ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
CONTADOR: LINO CASTILLO MONICA JAZMIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/02/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 23/01/2013
FEC. INSCRIPCION: 26/02/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADE DE SUPERVISION DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: AV. NUEVE DE OCTUBRE Número: 100 Intersección: MALECON Edificio: PREVISORA Piso: 22 Oficina: 2202 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 042300600
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



Gabriel Mauricio Nieto Andrade
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 AGENCIA CENTRO
 LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL de acuerdo al Art. 10 del Código Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL. que antecede, constante en 1 fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 30 ENE. 2014

Usuario: GMNA120508

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/02/2013 16:49:38

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

[Signature]
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



[Signature]
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



SRI.gov.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043 1703862796

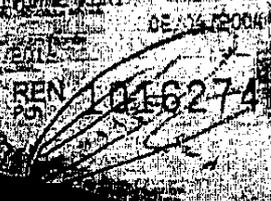
ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER
 PICHINCHA QUITO SANTA PRASCA
 01 DE FEBRERO DE 2013
 17:00 HRS
 PICHINCHA QUITO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043 1703862796

ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER
 PICHINCHA QUITO SANTA PRASCA
 01 DE FEBRERO DE 2013
 17:00 HRS
 PICHINCHA QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

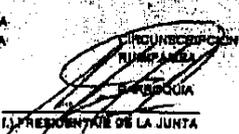
043 1703862796

043-0238 1703862796
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER

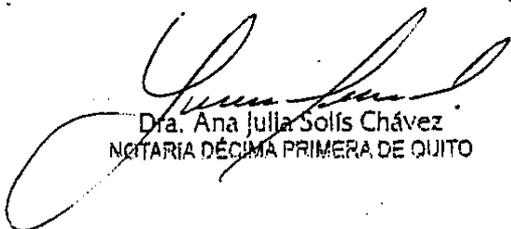
PICHINCHA
 PROVINCIA RUMIPAMBA
 QUITO RUMIPAMBA
 CANTÓN RUMIPAMBA

1
 RUMIPAMBA
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
 Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
 CERTIFICO: - 1 - fojas. Quito, a 30 ENE. 2014



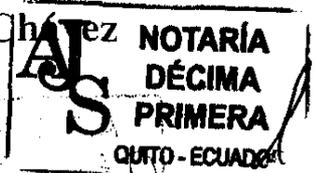
Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



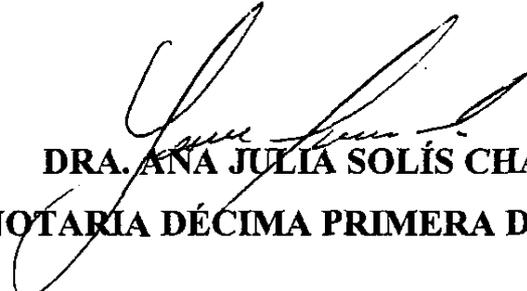


**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**



--gó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la Compañía RINA ECUADOR CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

AJS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

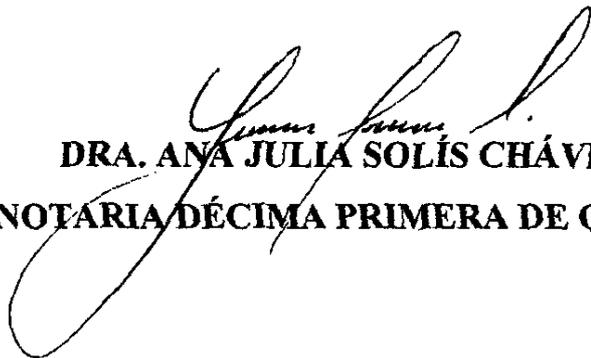


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

E.T.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Mario Barberán Vera, Especialista Jurídico Societario, de la Superintendencia de Compañías, según resolución número SC-INC-DNASD-SAS-14-0003065, de fecha nueve de mayo del dos mil catorce, resuelve: Aprobar a) el cambio de domicilio de la **RINA ECUADOR CIA. LTDA.**, del cantón Guayaquil a la ciudad de Quito; y, b) reforma del estatuto constante en la referida escritura, cuya resolución antecede. Tome nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de **RINA ECUADOR CIA. LTDA.**, otorgado el treinta de enero del dos mil catorce, ante mi Doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito.- Quito, a cinco de junio del dos mil catorce.

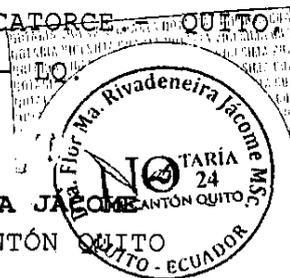

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
**NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

RAZÓN: AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE RINA ECUADOR CIA. LTDA., DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, TOMO NOTA, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL No.SC-INC-DNASD-SAS-14-0003065, DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EMITIDA EL POR ABOGADO MARIO BARBERAN VERA, ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA RINA ECUADOR CIA. LTDA., DEL CANTON GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO; REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, ESCRITURA CELEBRADA EN LA NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO, CON FECHA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE. QUITO A NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. - LO

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No SC-INC-DNASD-SAS-14- 0003065

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

QUE el 30 de enero de 2014, se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la **RINA ECUADOR CIA. LTDA.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de Compañías ha emitido informe favorable **SC-INC-DNASD-SAS-14-0358** de 30 de abril de 2014, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías mediante Resolución ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

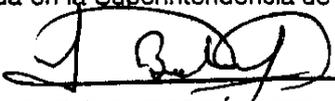
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la **RINA ECUADOR CIA. LTDA.**, del cantón Guayaquil a la ciudad de Quito; y, b) reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **SC-INC-DNASD-SAS-14-0358** de 30 de abril de 2014 emitido por la subdirección de Derechos Societarios y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO



ORL
Exp.167675
Trámite #7360 (2014)

TRÁMITE NÚMERO: 35839

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1976
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/01/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC-INC-DNASD-SAS-14-0003065
FECHA RESOLUCIÓN:	09/05/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. MARIO BARBERAN VERA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RINA ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



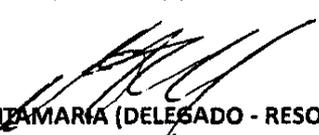
NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑIA CAMBIA DE DOMICILIO DEL CANTON GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

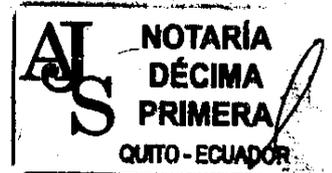
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.266
FECHA DE REPERTORIO:27/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:12:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-INC-DNASD-SAS-14-0003065, dictada el 9 de mayo del 2014, por el Especialista Juridico Societario, **Ab. Mario Barberan Vera** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del canton **Guayaquil** a la ciudad de **Quito** y la **Reforma del estatuto** de la compañía **RINA ECUADOR CIA. LTDA.**, de fojas **60.268 a 60.290**, Registro Mercantil número **2.331**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30266

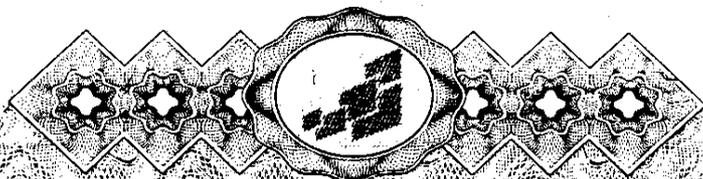


Guayaquil, 01 de julio de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

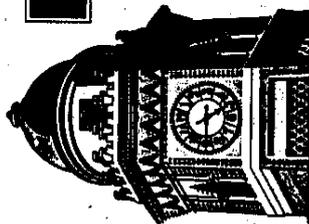
REVISADO POR: *AS*

Nº 859823



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR



VIERNES 16 MAYO 2014

PRIMERA EDICIÓN - HORA DE CIERRE 18:19 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 28.090 - 64 páginas - Nº 47.135 | ECU



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

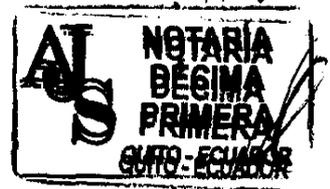
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA RINA ECUADOR CIA. LTDA. DEL CANTÓN GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES.-** La COMPAÑÍA RINA ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 9 de noviembre de 2012, aprobada mediante Resolución SC.IJ.D.J.C.G.13-00167 del 10 de enero de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de enero del 2013.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía RINA ECUADOR CIA. LTDA. del cantón Guayaquil a la ciudad de Quito, y reforma del estatuto, otorgada el 30 de enero de 2014, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 14-0003065 de 9 de Mayo de 2014.
- 3. CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC-INCDNASD-SAS-14-0003065 el 9 de Mayo de 2014 aprobó el cambio de domicilio de la compañía RINA ECUADOR CIA LTDA. del cantón Guayaquil a la ciudad de Quito, y reforma del estatuto; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamentos de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4. AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía RINA ECUADOR CIA. LTDA., del cantón Guayaquil a la ciudad de Quito, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.-REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: NACIONALIDAD, DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.- El domicilio principal de la sociedad será el Distrito Metropolitano de Quito, pero podrá establecer sucursales."

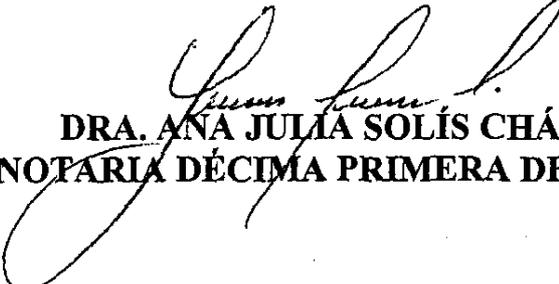
Guayaquil, 9 de Mayo de 2014.

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

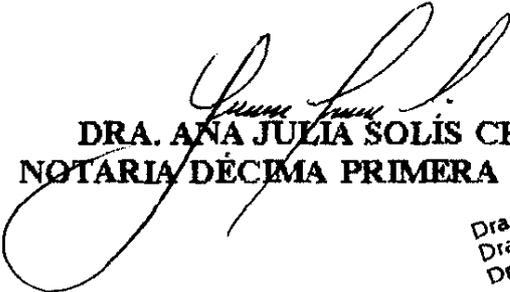
May. 14-15-16 (145996)



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en catorce fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, la Primera Copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía RINA ECUADOR CIA. LTDA. que antecede.- Quito, a cuatro de julio del dos mil catorce.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Se protocolizó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la protocolización de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la Compañía RINA ECUADOR CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su protocolización.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: RINA ECUADOR CIA. LTDA.		
EXPEDIENTE: 167675	RUC: 0992799412001	NACIONALIDAD: Cuabriana
NOMBRE COMERCIAL:		
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA: Pichincha	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: Pichincha	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO
PARROQUIA: Benalcazar	BARRIO:	CIUDADELA:
CALLE: Republica del Salvador	NÚMERO: 1082	INTERSECCIÓN/MANZANA: Av. Naciones Unidas
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: Mansión Blanca Torre Paris	OFICINA No.: 501
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 022397700	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: volivoo@rcp.ec	CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR:	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



17 JUL 2014

Srta. Kristel Lopez R.
C.A.U. S.YE

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclias.gob.ec

Fecha: *** DUPLICADO ***
17/JUL/2014 11:01:09 Usu: klopezr



Remitente: No. Trámite: **7350** - **4**
JOSE RAFAEL ROSALES

Expediente: **167675**

RUC: **0992799412001**

Razón social:

RINA ECUADOR CIA. LTDA.

Asunto:

REMITE 1 ESCRITURA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
INSCRITA EN LOS REG. MERCANTIL. 1

Revise el estado de su trámite por INTERNET **55**
Digitando No. de trámite, año y verificador =